

# LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XIX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 5 de Noviembre de 1878.

Precios de inserción.—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscriptores la mitad.

NUM. 5,615

## DESCUBRIMIENTOS ÚTILES.

### HISTORIA Y VIRTUDES DE LA VACUNA.

Los servicios que ha hecho la vacuna a la humanidad, son inmensos. Chaubunes dice en su «Vacunación obligatoria» que se ha demostrado que antes de la introducción de la vacuna, morían anualmente de viruelas en Inglaterra tres mil por cada millón de habitantes, mientras que desde dicho descubrimiento apenas llega la proporción a doscientos veinte.

Todo cuanto concierne a la vacuna ofrece ese interés que llevan consigo los grandes descubrimientos. Tanto su historia como las instrucciones dadas por las sociedades sabias para aplicar con éxito la vacuna, merecen ser conocidas de nuestros lectores.

La virtud preservadora de la vacuna fué conocida a fines del siglo último, si bien algunos libros de Oriente tratan de probar que se la utilizaba desde muy antiguo en Persia y las Indias: «Habiendo sido llamado un brahman, dice uno de estos libros, a ver un hijo del nabab de Grazeepoor, distrito de Benarés, manifestó gran sentimiento porque no se le hubiese avisado antes, añadiendo que hubiera podido evitar la enfermedad introduciendo en el brazo del niño, entre la piel y la carne, un hilo humedecido en la materia que destila la pústula de la vaca. Este hilo produce una erupción fácil, no hace mas que brotar un corto número de pústulas y no muere jamás un niño de esta enfermedad.»

Los «Anales de química y física» de 1819, contienen una carta de M. W. Bruce, cónsul de Bashere, en la cual dice que la vacuna es conocida desde antiguo en Persia. Los individuos ocupados en ordeñar las vacas adquieren una enfermedad que les preserva de las viruelas. Humboldt demostró en 1802 que las propiedades de la vacuna eran también conocidas de los habitantes de las Cordilleras, teniendo las mismas nocio-

nes en diversos distritos de Alemania e Inglaterra.

De las ideas vagas que había entonces, al conocimiento que hoy se tiene de la vacuna y sus aplicaciones, existe una diferencia inmensa. En un artículo publicado por el doctor Husson en el «Diccionario de ciencias médicas», se indica que fué primeramente descubierta en Mompeller (1781) por Rabaut y el doctor Pew, amigo de Jenner. Otras historias atribuyen a este último todo el mérito de la invención. sostienen que el ilustre médico inglés ensayó la inoculación de la vacuna en virtud de las observaciones hechas en su país.

El gran Jenner notó que una erupción pustulosa se comunicaba del pezon de ciertas vacas a las manos de las personas ocupadas en ordeñarlas, y que dichas personas se hallaban exentas de la viruela. Tal observación le fué confirmada por los labradores y colonos de la comarca. Sea de esto lo que quiera, no puede negarsele la gloria de haber experimentado, estudiado y llevado a la práctica lo que solo era una oscura tradición, mérito que le asegura uno de los primeros puestos entre los bienhechores de la humanidad.

Eduardo Jenner nació el 17 de Mayo de 1749 en Berkeley, condado de Gloucester, en Inglaterra. Recibido de médico en Londres, volvió a su país, donde se distinguió en el ejercicio de su profesión y se hizo conocer como sabio naturalista, lo que le valió el honor de ser nombrado miembro de la sociedad de Londres.

Sus primeros experimentos sobre la inoculación de la vacuna datan de 1798. A su juicio, esa erupción que reside en el pezon de las vacas había sido comunicada a estos animales por los caballos. La publicación de sus primeras observaciones causó gran sensación en el mundo médico, y el descubrimiento se extendió rápidamente.

La historia de la propagación de la vacuna nos llevaría demasiado lejos,

por lo que nos limitamos a decir que todos los Gobiernos de Europa, incluso el de Turquía, se apresuraron a secundar los esfuerzos de los médicos. Un médico de nuestro rey Carlos IV hizo un viaje a las posesiones españolas de Ultramar y otras comarcas para proporcionarlas el inestimable servicio de la vacunación. Le acompañaban otros médicos y veintidos niños que no habían padecido las viruelas. La vacuna debía ser transmitida de un niño a otro por medio de inoculaciones sucesivas.

La expedición partió de la Coruña el 30 de Noviembre de 1803. En sus largas peregrinaciones a través de América, el Asia y la Océania, se separaron los médicos diferentes veces, llevando de Médico otros veintiseis niños destinados a mantener la vacuna. A su vuelta había propagado esta operación, no solamente en todas las colonias españolas y portuguesas, sino entre los moros, chinos y diversos pueblos de la Océania. La inoculación se hizo con tanto celo y éxito, que en doce años no murió en el Perú una sola persona de viruelas.

Puede decirse que la vacuna ha conquistado el mundo, conquista pacífica y fecunda, cuya influencia en el aumento de la población sería palpable, si las guerras no hubiesen arrebatado la vida de muchos hombres en lo mejor de su edad.

Jenner vivió lo suficiente para ver esparcido su método por el mundo entero. Mas feliz que otros bienhechores de la humanidad, recogió numerosos testimonios de la gratitud y admiración de sus contemporáneos. Colmado de honores y de gloria, falleció el 26 de Enero de 1823, a la edad de setenta y cuatro años, a consecuencia de una apoplejía que le sorprendió en su biblioteca. El Parlamento inglés le había dado un voto de gracias y concedido en 1802 una suma de 10,000 libras esterlinas, y en 1807 una nueva cantidad de 20,000. El rey le había hecho también un regalo

de 500 libras, formando un total de 762,000 pesetas.

Para terminar este artículo, vamos a exponer la instrucción que han admitido casi todas las sociedades protectoras de la infancia con respecto a la vacuna y las revacunaciones. Condensa las principales indicaciones e interesa vivamente a la salud pública.

1.ª La vacunación y las revacunaciones bien hechas constituyen el único preservativo de la viruela.

2.ª Los niños deben ser vacunados en los tres ó cuatro primeros meses de su vida.

3.ª El hecho de tomar la vacuna, a este último, al contrario, se le hace un servicio descargando las pústulas. Además tiene esto la preciosa ventaja de que cuando la vacuna transmitida a otro niño brota bien, es una prueba evidente de que goza realmente de la virtud preservadora.

4.ª Puede practicarse con éxito la vacunación en todas las épocas del año. En tiempo de epidemia conviene vacunar a los niños lo antes posible.

5.ª Las revacunaciones son necesarias para impedir el desarrollo de la viruela, siendo conveniente hacerse revacunar cada diez años. Estas revacunaciones carecen de peligros y son útiles en todas las edades, sobre todo durante una epidemia, cualquiera que sea la época de la precedente inoculación de la vacuna.

6.ª En ningún caso pueden producir la viruela las vacunaciones y revacunaciones. Si algunos días después sobreviene dicha enfermedad, consiste en que la persona vacunada tenía ya el germen antes de la operación.

7.ª Interesa a las familias que los vacunados y revacunados se hagan examinar por un médico, ocho días después de la operación, para asegurarse de que ha sido practicada con éxito.

Las madres que sean aprensivas ó tengan alguna preocupación respecto a

—14—

El barro abandonar que le aprisiona:  
Y en alas de la Fé gozoso vuela,  
A renacer donde jamás sucumbe,  
Donde, en su firme pedestal, no teme  
Ni que el airado viento le derrumbe,  
Ni el rayo abrasador su frente quemel!

¡Oh, muerte! ven; aguja; de tu paso  
Dobla la rapidez; tu mano yerta  
Empuje mi existencia hasta su ocaso!  
¡Mientras del tiempo al invencible impulso  
El astro de mi vida se oscurece;  
Yo vuestra vana majestad desdeño,  
Seguro de salvar de vuestro empeño  
El rico cetro que la Fé me ofrece!  
¡Arrebatame, oh tiempo, en tu carrera!  
¡Hiérame, oh muerte, tu cuchilla fiera!  
¡Mi Fé vuestra pujanza desafía!  
¿Cómo temer vuestro sañudo encono?  
Si me robais un bien que dura un día,  
¡Ella en la eternidad me guarda un trono!

la vacuna, deben de echarla, meditando con detenimiento las anteriores instrucciones, que han sido redactadas por hombres competentes. La vacunación de los niños y los adultos es una medida de salubridad pública tan conveniente, que casi todas las corporaciones sabias se inclinan á que los Gobiernos la den el carácter de obligatoria. Por orden de la direccion de Sanidad militar son vacunados en nuestro país todos los mozos de las reservas en el momento de ser incorporados á los respectivos cuerpos de ejército.

Dr. Machucho.

DIPUTACION PROVINCIAL.

El día 2 del corriente á la una de la tarde se constituyó interinamente la Diputación provincial ocupando la presidencia como vocal de mas edad D. Francisco Alferéz Callejon, y haciendo de secretarios los señores D. Lucas Cuesta y D. Manuel Amérigo por ser los mas jóvenes.

Seguidamente se procedió al nombramiento de las comisiones de actas habiendo sido designados para la primera Don Juan Gimenez Ramirez, D. Segundo Ibarra y D. Manuel Amérigo, y para la segunda los Sres. D. Vicente Ballesta, D. José Sanchez Navarro y D. Gonzalo Pérez Albarracin, suspendiéndose la sesion para que dichas comisiones se ocupasen del examen de las actas.

Continuando la sesion á las dos y media, fueron aprobadas sin discusion, las actas de los distritos 1.º de Vera, 2.º de Sorbas 1.º de Velez-Rubio, 1.º de Purchena, 1.º de Canjajar, 1.º y 2.º de Berja, 1.º y 2.º de Berja, 1.º de Huerca-Overa, 1.º de Vera y 1.º de Gergal, quedando admitidos como diputados los Sres. D. Juan Gimenez Ramirez, D. Manuel Amérigo, D. Antonio Ramon Perez Suarez, D. Rosendo Garcia Lopez, D. Pedro Manuel Yanguas, D. Manuel Campana, D. Francisco Alferéz, D. Vicente Ballesta, D. Gonzalo Perez Albarracin, y D. Pedro Espinar Martinez, no habiéndose presentado dictámen acerca de las del 2.º distrito de Berja, 1.º y 2.º de Almeria, y 2.º de Gergal por haber sido consideradas graves por la omision.

No existiendo numero suficiente de Diputados para la constitucion definitiva de la Diputacion, se suspendió la sesion hasta las ocho de la noche.

Ayer bajo la presidencia del señor Gobernador, celebró la segunda sesion

la Diputacion provincial con asistencia de las oposiciones que votaron en blanco en la eleccion de mesa, cuyos nombramientos recayeron en el Sr. Don Vicente Ballesta Mena, Presidente, D. Antonio Ramon Perez Suarez, Vice-presidente, y don Gabriel Sanchez Cid y D. Manuel Amérigo Secretarios, que fueron elegidos por 11 votos, resultando diez papeletas en blanco.

Leida la memoria, el Sr. Gobernador levantó la sesion fijando para el dia de hoy la formacion de ternas para el nombramiento de Comision Provincial y discusion de actas graves, señalamiento del número de sesiones y revision de los acuerdos interinos.

Cuando la oposicion de diputados provinciales, de acuerdo con los ministeriales se abstuvo de concurrir á la eleccion de mesa interina, en la creencia de que no podia constituirse aquella por no haber numero suficiente, no sabemos quien, desenterrando una Real orden, logró constituir la mesa, declarando dos ó tres actas de la oposicion graves, invalidando por consecuencia á las oposiciones y dándole un soberano chasco, de lo que resulta, que la mayoría que estaba en minoria será hoy la que disponga sin dificultad de los nombramientos de la permanente.

La minoria, ayer mayoría, parece que ha dispuesto votar en blanco, si bien para demostrar sus fuerzas se cree que votará para presidente á una persona que apesar de militar en las filas de la mayoría, le merece toda la confianza por sus buenos antecedentes.

El *Conservador*, en su número del Domingo, dice haber asistido el Sr. D. Onofre Amat á la reunion de las oposiciones, para ponerse de acuerdo sobre la marcha que habian de seguir estas en la apertura de las sesiones.

No sabemos como el colega afirme esto, cuando como todos sabemos el Sr. Amat está al lado de los ministeriales, y mal le paga *El Conservador* al creer lo contrario.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 1.º de Noviembre de 1878.

Muy señor mio: La diferencia de opiniones entre los periódicos ministeriales sobre si van ó no á adoptarse en Cataluña medidas extraordinarias no supone que haya diferentes pareceres en el seno del Consejo de ministros. Puedo asegurar á V. que los minis-

tros no se han ocupado de este asunto. No sé si el artículo de *La Política* pidiendo dichas medidas extraordinarias, responderá á alguna apreciacion del presidente del Consejo; pero es lo cierto que otros ministros niegan terminantemente que se vayan á tomar tales determinaciones, y de aquí sin duda las negativas que hacen algunos periódicos ministeriales y señaladamente *El Diario Español* contestando á las apreciaciones de *La Política*.

Personas dignas de crédito aseguran que el actual ministerio, tan luego como concluya la presente legislatura, se presentará á S. M. y en sus manos resignará sus poderes, fundándose en que su mision la creen terminada, sin hacer especial mencion de su criterio respecto al término legal de las presentes cortes, dejándose á la corona la resolucion de tan importante asunto.

Este procedimiento es calificado de violento por las personas que están en el secreto; pero los amigos de confianza del Sr. Cánovas decian esta tarde en el salon de conferencias de la Cámara popular, que el repetido procedimiento era lo acordado y que no se haria otra cosa, puesto que el objeto es dejar en completa libertad al monarca para que como jefe del Estado, decida lo que juzgue mas conveniente. Si este pide la opinion del gabinete, en este caso el ministerio expondrá su parecer.

En el referido salon de conferencias se habla mucho á última hora de un asunto que atañe al Diputado Sr. Danvila y al Banco Hipotecario, de que dicho señor es abogado. Se trata, segun parece, de una cuenta de costas que monta á 60.000 duros.

Aumentan las inquietudes que inspira el estado de la cuestion oriental. Háblase de diferentes alianzas entre varias grandes potencias, en la expectativa de sucesos trascendentales ocasionados á romper de una vez el nudo de aquella cuestion. La insurreccion de la Macedonia preocupa seriamente á las potencias, y se teme que el tratado de Berlin no baste al fin á evitar la conflagracion europea.

Segun dicen varios periódicos, el simulacro militar llevado á cabo en el Norte por iniciativa del señor ministro de la Guerra, ha costado la friolera de «nueve millones de reales.»

Y en tanto se mueren de hambre los profesores de instruccion pública, pasamos por que en la Exposicion Universal no se nos conceda premio alguno por lo que se refiere á primera y segunda enseñanza, mientras el Japon ha obtenido por igual concepto uno de los primeros.

Para la Europa culta valemos nosotros que el Japon en materia de instruccion pública.

Un pueblo que deja perecer á los maestros de escuela en plena civilizacion, merece que se le trate de ese modo.

Suyo,

X.

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 30

El Sr. Gimenez del Cerro, defensor de Juan Oliva Moncosi, ha protestado del auto del juez, á que nos referiamos, dirigiendo un razonado escrito, en que dice:

1.º Que se reponga la causa al estado de sumario.

2.º Que el término de prueba empiece á correr desde que fué ejecutorio el auto en que se abrió dicho término.

3.º Que se deje sin efecto el nombramiento de los médicos forenses.

Y 4.º Que se amplie el de prueba por todo el término legal.

Ademis, por un *otroso* con que termina el escrito, reclama el defensor que se dirija exhorto al juez de primera instancia de Tarragona para que averigüe si es exacto, como se le asegura que el procesado Juan Oliva estuvo tres meses en un establecimiento de curacion de aquella ciudad, por hallarse atacado de enagenacion mental y que se acuda la familia para que declare respecto de dicho extremo.

El juez que entiende en la causa dictó ver nuevo auto en que deniega las peticiones del defensor, concediendo unicamente la ampliacion del término de prueba por 24 horas, plazo, por consiguiente, que espira hoy al medio dia.

Los facultativos designados por la defensa y los forenses nombrados por el juzgado, siguen visitando con frecuencia al procesado, esta tarde segun todas las probabilidades consignaran por escrito su parecer respecto de la prueba para que han sido llamados.

Están terminadas definitiva y satisfactoriamente las cuestiones que se habian suscitado entre los pescadores de la isla Cristina sobre la forma en que debiera distribuirse la indemnizacion obtenida del gobierno portugués.

Por indicacion del señor ministro de Estado, la distribucion ha quedado hecha por los mismos interesados, sin reclamaciones de ninguna especie, y solo resta que una comision

-13-

Como avecilla alegre que se lanza  
Al huert, am-no de piñadas flores.  
Tranquilo y confido,  
Indiferente, altivo y sossegado,  
Ir á los negros antros á lanzarse,  
Que al choque de los mundos se estremecen,  
Mirando sin temor al arrojarse  
La tempestad de sérs que perecen.  
La muerte retará, sin que le asombre  
Su destructor poder; pues sabe el hombre  
Que vencida á sus piés ruje impotente,  
Y que su golpe rudo  
Viene á chocar, fragor y estridente,  
De un poder inmortal contra el escudo.  
¡Es que la Fé sublime con su llama  
Del hombre el pecho inflama;  
Y espera que al tender la noche oscura  
Su velo sobre el orbe destruido,  
El alma con que Dios le ha enriquecido  
De nuevo volará, radiante y pura,  
Hacia el foco inmortal de que ha surgido!  
¡Es que la Fé le alienta,  
Si la nada á los mundos amenaza;  
Y en medio del furor de la tormenta,  
El á la tabla de la Fé se abraza,  
Boga á la eternidad, y el mi-do ahuyenta!  
Y escuchando el fragor con que se hunden  
Mundos y séres en el negro abismo,  
En que chocan, se empujan y confunden,  
Cual aguas de torrente impetuoso,  
Para dormir despues en honda calma,  
Goza el hombre, pensando en el reposo  
Que una vida sin fin brinda á su alma!  
Y no teme morir; antes anhela

del mencionado gremio venga á Madrid para entregarse de la cantidad que en concepto de indemnización le corresponde.

En estos momentos debe hallarse en camino de Tangar el nuevo representante de España, cerca del Emperador de Marruecos.

El Sr. Romegosa pondrá en camino para Madrid tan pronto como haga entrega de la egación al señor Diodado.

**TELEGRAMAS.**

**San Petersburgo 31.**

El general Tolben construye barracas en Burgas para establecer cuarteles de invierno en la Rumelia.

**Atenas 31.**

Ha sido aceptada la dimisión del ministro, y llamados á palacio Zaimis y Tricupis.

**Roma 31.**

La *Unión Católica*, en vista de la extensión que se proyecta dar al sufragio, aboga por que los católicos tomen parte en las elecciones y voten representantes suyos.

**Viena 31.**

Los cheques persisten en la abstención; pero saldrán de ella si se les concedieran ciertos derechos.

No se modificarán los gabinetes ni se reunirán las delegaciones.

**Berlin 31.**

El periódico *la Gaceta de la Alemania del Norte*, órgano del príncipe de Bismark publica hoy un artículo relativo á España.

Después de recordar las simpatías de Alemania por el Rey D. Alfonso, dice:

«Alemania desea para España el orden y el desenvolvimiento fecundo de sus intereses.

«Aprecia las buenas intenciones y la conducta personal del Rey D. Alfonso, para su prosperidad y ventura hace fervientes votos»

**París 1.º**

El diputado señor Garnier Pagés ha fallecido.

**Londres 1.º**

El jefe del partido liberal lord Gladstone ha pronunciado un extenso discurso en la Cámara de los Comunes.

Ha combatido la política que está siguiendo el ministerio inglés, calificándola de misteriosa y diciendo que causará graves complicaciones en el extranjero.

Ocupándose de la cuestión pendiente en la Gran Bretaña y el Afganistán, ha manifestado su firme creencia de que la guerra es inminente entre ambos países.

**El Cairo 1.º**

La Caja de la Deuda Nacional ha publicado un anuncio abriendo el pago del cupon de la Deuda unificada.

**GACETILLAS.**

**Agua, agua.**—Llamamos la atención del Sr. Alcalde sobre la mala distribución que se nota en el surtido de aguas de la población. Es el caso que en algunas casas se recibe el agua de cuatro en cuatro días, mientras que en otras no se alcanzan ni á los cinco, y tanto por la época en que estamos, cuanto porque el vecindario lo reclama, sería conveniente que un día sí y otro no, al menos, viniese toda el agua de la fuente á la población, como se ha hecho en otras épocas.

Esperamos que así lo ordene, atendiendo á las justas exigencias del vecindario.

**Lluvia.**—Desde la noche del domingo y con cortos intervalos, nos están favoreciendo las nubes con frecuentes chubascos que son de gran utilidad para las faenas agrícolas de la presente estación. Dios haga que el año continúe como empieza la otoñada para que nuestros agobiados labradores puedan recoger el fruto de sus afanes.

**La tienda de camisería del Sr. La Gasca,** según se nos informa, no estaba asegurada en la compañía *El Fenix Español*, sino en la titulada *La Urbana*.

**Victimas.**—Una memoria del cirujano general Woodworth dice que las defunciones causadas por la fiebre amarilla en los Estados-Unidos hasta el 5 de Octubre, son las siguientes:

En Nueva-Orleans, 10.485; en Baton Rouge, 4.497; en Canton, 745; en Memphis, 9000 y en Wicksburs, 8000.

**Con el fin de llevar la calma y tranquilidad á muchas familias alarmadas sin motivo alguno por los anuncios de una quinta extraordinaria** debemos decir que el señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta capital en cumplimiento de lo mandado en el art. 46 de la nueva ley de quintas, ordenó publicar un bando haciendo saber que en los primeros días de Diciembre inmediato se procedería á la formación del alistamiento de todos los mozos que por cumplir 20 años dentro de aquel en que se verifique el sorteo han de sufrir la suerte de soldados, recordando también lo que preceptúa el art. 21 acerca de la obligación que la misma ley impone á los que cumplan ó tengan cumplidos 18 años, de presentarse al Ayuntamiento para ser inscritos en las listas ó registro formado al efecto. Ahora bien, no obstante á que en el espresado bando se insertan los artículos 17, 21, 22, 24 y 25,

Previendo: El 17 los mozos que se han de alistar y las edades en que se han de hallar para esto;

El 21, lo que se relaciona acerca de la inscripción de los mozos que se hallen en la edad de 18 años.

El 22 que continúa lo que espresa el 21. El 24 la responsabilidad en que incurren los que no se presenten á ser alistados hallándose en la edad competente, y

El 25 la en que incurren también los funcionarios públicos que contravengan á lo mandado en los precedentes artículos, hay personas que suponen que va á tener lugar un alistamiento de mozos de 18 á 35 años; y otras una quinta de mozos de 18 años, y las menos han comprendido la realidad del caso, y á fin de que desaparezca este error, nos parece conveniente la inserción de estas líneas y hacer saber á los interesados que si el Gobierno no dispone otra cosa para el remplazo de 1879 el alistamiento constará de todos los mozos que nacieran en el año de 1859, y á más de aquellos que teniendo hasta 35 años inclusive no hayan sufrido la suerte de soldados, y que se fijen bien en la responsabilidad en que incurren sino se presentan tanto los de 18 años para ser inscritos en el registro especial, y que en su día servirá de base al alistamiento, cuanto los demás para ser alistados.

**Invento notable.**—La máquina Michela, del nombre de su autor, después de haber causado tanto efecto en la Exposición de París, está siendo la admiración de Milan. Treinta años de estudio, de meditaciones y de gastos han producido un aparato sencillísimo, parecido á un pequeño armonium, compuesto de veintidos teclas, reproduce ante la mano de las jóvenes que lo manejan y con una velocidad que ningún taquígrafo puede alcanzar, todas las palabras del más rápido discurso, ya se pronuncie este en italiano, francés, español, alemán, inglés, latín, griego, hebreo ó indio. El mecanismo es de una sencillez admirable. A medida que el orador habla, las señoras Luisa Gigli ó Ana Violeta, parientas del autor de este invento, apoyan sus dedos sobre tal ó cual tecla, y cada frase se instantáneamente reproducida por signos convencionales sobre una tira de papel como el aparato telegráfico de Morse. Su inventor ha clasificado todos los sonidos que pueden salir de la garganta humana, de manera que todos los idiomas y dialectos del universo son reproducidos por la máquina de su invención.

Sencillísima en su mecanismo, bastan quince días para que un joven ó una joven de mediana disposición sepa escribir las improvisaciones de un orador sin perder una frase. El hombre habla y la máquina escribe, sin tener en cuenta que el taquígrafo conozca ó no la lengua en que el discurso se realiza. Ligera, puede trasladarse como un saco de viaje, y bien pronto las escuelas como los Parlamentos la aceptarán como una de las grandes invenciones del espíritu humano. En el instituto Stampa de Milan, donde tienen lugar los experimentos de esta máquina admirable, se agrupa todas las noches una concurrencia distinguida que discurre después sobre las maravillas de tal invento en la magnífica galería de Victor Manuel,

donde se halla situado aquel instituto. El gobierno español, como nuestras sociedades científicas, deben fijar su atención en este elemento de progreso, cuyas consecuencias son inculcables.

**Hace algunos días que principió** en esta ciudad la matanza de cerdos, pero como hay noticias auténticas de que en las provincias de Córdoba y Granada y en la ciudad de Cartagena se ha notado en algunos ganados de esa clase la enfermedad nombrada «trichina», convendría que todos los cerdos fuesen reconocidos con detención, inutilizándose para el consumo los que padezcan dicha enfermedad que tan nociva es á la salud. Este servicio no debe descuidarse ni retardarse, á fin de evitar las tristes consecuencias que pudieran sobrevenir de comer carnes en un estado tan perjudicial.

Por cierto que se nos asegura que mal podrá el veterinario encargado de la inspección de las reses cumplir su cometido, careciendo de los microscopios necesarios para averiguar si existen en los músculos del cerdo esos terribles parásitos, por lo cual suplicamos al Sr. Alcalde que inmediatamente provea de tales microscopios al espresado funcionario si es que se quieren adoptar todas aquellas precauciones aconsejadas en estos momentos á fin de evitar que entre nosotros se propague enfermedad de tan funestos efectos como los que produce la «trichina.»

**Ayer dió principio en los extractos de este Juzgado la vista de la célebre causa conocida por la del barbero.** A las tres de la tarde abandonamos nosotros el local y todavía continuaba el escribano Sr. Gomez Miron leyendo el apuntamiento ó extracto del proceso. Hoy continuará el acto y harán uso de la palabra el Sr. Fiscal y los letrados D. Sixto Espinosa y D. Joaquin Vivas Salazar.

**En todo el mes actual, podrán** los que aspiren á las escuelas de niños que resulten vacantes en la provincia de Almería durante el plazo de la convocatoria y que han de proveerse por oposición, presentar sus solicitudes en la Secretaría de la Junta de Instrucción pública de Almería, acompañando á ella los documentos que acrediten su buena conducta, que poseen título, y la hoja de los méritos y servicios legalizada en debida forma.

También ha de proveerse por oposición la de niñas de Albox.

**Receta.**—Merluza asada.—Se toma el trozo ó trozos que se quieren desde medio cuerpo abajo, inclusa la cola; se remojan y se les quita la escama, enjugándose luego con una servilleta, y se ponen á asar en una parrilla de alambre en fuego lento, hasta que queden dorados por todos lados. Se derrite manteca de vacas en una cazuela, y quitándole la espumilla se echa en ella como cosa de medio cuartillo de vino blanco para la cantidad de un cuarteron de manteca y tres libras de merluza, con pan rallado y perejil picado; advirtiéndose que solo debe dársele un hervor, echando esta salsa sobre los trozos y sirviéndolos prontamente. Se gradua proporcionalmente á lo dicho la cantidad del vino blanco á la de la manteca y merluza.

**La necesidad y el talento.**—Se casó un tonto con una señora fea, pero muy discreta, y el día de la boda, creyendo que la lisonjaba, la dijo:

—Mira, á pesar de lo fea que eres, te he de amar como si fueras hermosa.

A lo que, incomodada, le contestó:

—Y yo te apreciaré, á pesar de lo bestia que eres, tanto como si fueras discreto.

**Tenia razon.**—Un sordo asiste á un teatro, lo cual no es raro ni nuevo: llegó el baile, y la primera bailarina, levantando una pierna, se sostiene sobre la punta del pie correspondiente á la otra. El sordo, que se dedicaba á practicar una observación á favor de los gemelos, exclamó entusiasmado, dirigiéndose á la bailarina:

—¡Mas alto, que no lo oigo!

**Dicen de Vinaroz:**

«El sabado por la noche salieron de esta villa los misioneros que habian venido hace poco, y que fueron recibidos por una concurrencia nocturna, que partiendo de casa del cura párroco, recorrió varias calles y plazas de esta población.»

**DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería**

*Nota de los buques entrados en este puerto el día 30 y los despachados en el mismo.*

**ENTRADOS**

De Orán laud español Joven Clotilde, su capitán D. Baltasar Dominguez.

De Torre del mar laud español Santo Domingo, su capitán D. Juan Pablo Blanco.

De Garrucha laud español Antonieta, su capitán D. Andrés Navarro.

De Cartagena laud español Casilda, su capitán D. José Montesino.

De id, laud español Joven Francisca, su capitán D. Patricio Delmas.

De Aguilas laud español Virgen de la Salud, su capitán D. José Gomez.

De Carboneras balandra española Caprichosa, su capitán D. Cristobal Zaragoza.

**DESPACHADOS.**

Para Málaga vapor español Rosario.

El estado sanitario de este puerto y población es satisfactorio.

Aguilar.

**SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.**

Recaudacion obtenida en el día de ayer. PTAS. CR.

Fielato del Puerto.	655 60
Idem de Granada.	849 29
Idem de la Vega.	116 89
Idem Central.	3 08

Total. 1,674 86

Almería, 4 de Octubre de 1878.—E. Alcalde, Oña.

**GEROGLIFICO.**

Las cuerdas de abacá son mejores y mas económicas que las de esparto, hoy albardin.

¿Por qué se usan todavía estas últimas?

La solución en uno de los números próximos.

**EL FENIX ESPAÑOL.**

*Compañía de seguros reunidos aprobada por Real orden de 17 de Mayo de 1864 y autorizada por Real decreto de 5 de Junio de 1864.*

Asegura contra incendios toda clase de propiedades y mercancías bajo primas equitativas que se fijan en la tarifa porque se rige.

El crédito de que goza se justifica en la puntualidad con que satisface los siniestros que desgraciadamente ocurren y en nuestra localidad puede dar la mejor prueba de ello el satisfeco en el año anterior en la calle de Granada número 14, establecimiento de tegidos en que antes del término natural obtuvo su propietario la indemnización fijada por los peritos que se nombraron al efecto.

Esta Compañía es la misma que tiene establecido el seguro sobre alquileres en los cuales por una pequeña cantidad se indemniza igualmente del alquiler perdido durante la reconstrucción de los edificios incendiados; llamando la atención de los propietarios sobre innovación tan útil como provechosa.

En la Sub-dirección de esta provincia establecida en la calle de Perea número 3 á cargo de D. Diego Calvache se darán cuantos pormenores se deseen.

**PIANOS**

de la acreditada Fabrica de los señores Bemareggi y Compañía de Barcelona á pagar en 24 meses.—Alava, G.

**CONTESTACION AL GEROGLIFICO.**

Porque ignoran que se fabrican ya en casa de D. Agustín Díaz las cuerdas de abacá.

# DIARIO DE AVISOS.

## MAQUINAS PARA COSER

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE **2.000.000** DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir **8.000 MAQUINAS SEMANALES**, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

### GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

YS MAQUINAS LEGITIMAS  
DE  
LA COMPAÑIA FABRIL  
"SINGER."

A PLAZOS  
desde 500 reales  
ó AL CONTADO  
450 reales.

### GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS  
DE  
LA COMPAÑIA FABRIL  
"SINGER."

SE VENDEN A PLAZOS  
DESDE  
**10 reales semanales**  
ó AL CONTADO  
Con 10 por 100 de rebaja.

### ¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

En vista de la inmensa reputacion que han adquirido las Maquinas de

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputacion Comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fé del público con sus falsificaciones.

Toda Máquina «SINGER» legitima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY.

[ CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante. . . Almas, 5.	Orense. . . Paz, 30.
Vila. . . San Segundo, 16.	Palencia. . . Mayor, 21.
Saltajoz. . . San Juan 32	Palma de } Bolsería, 18.
Barcelona. . . Puerta del Angel-Boria	Mallorca. }
Bilbao. . . Aranal, 16.	Pamplona. Plaza del Castillo, 49
Búrgos. . . Espolon, 44.	Salamanca. Corriolo 2.
Caceres. . . Pintores, 23.	Sta. Cruz de } Sol, 39
Cádiz. . . Columela, 20.	Tenerife. }
Córdoba. . . Ayuntamiento, 14 y 16.	Segovia. . . Cintería, 8.
Coruña. . . Real, 18.	Sevilla. . . O'Donnell, 5.
Cuenca. . . Carretería 107.	Tarragona. Baj° de la Misericordia, 4
Gerona. . . Plaza de la Constitucion.	Teruel. . . Nueva, 16.
Guadal. . . Mayor Alta, 5.	Valencia. . . Mar, 53 y 55.
Huelva. . . Concepcion, 12.	Valladolid. . . Acerca de S. Francisco
Leon. . . Rua, 13.	Vigo. . . Príncipe, 26.
Lérida. . . San Antonio, 9.	Victoria. . . General Alava, 2.
Logroño. . . Mercado, 23.	Zamora. . . Renova, 18.
Madrid. . . Carratas, 35.	Zaragoza. . . Alfonso I, 41.
Málaga. . . Duque de la Victoria, 1.	Jaen. . . Maestra baja, 19.

**SALUD A TODOS** devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **DUBARRY**, de Londres la

## REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, vómitos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pacho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catedrático Wurzer, etc.

*Cura núm. 63.476.*—El Sr. F. Compert, presbitero, de diez y ocho años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

*Cura núm. 49.522.*—Agotamiento.—Sr. Baldwin, de la deterioracion más completa, de paralisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

*Cura núm. 72.422.*—El Sr. Doctor W. Beneké, Catedrático de medicina de

la Universidad, hizo la siguiente relacion á la Clinica de Berlin el 8 de Abril de 1872.

Debo la preservacion de la vida de uno de mis hijos á la *Revalenta Du Barry*.—La criatura á la edad de cuatro meses padecia sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistian á la dieta mejor entendida, á los cuidados de dos nodrizas y á todo tratamiento del arte médico. La *Revalenta* hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho despues con la *Revalenta* han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces más nutritiva que la carne.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortifiante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs., 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

DU BARRY Y COMPANIA, (Limited) Valverde 1, Madrid.

Depositarios en esta D. Antonio Vivas (farmacia).—D. Francisco Gonzalez Garbin Real 47 y D. Francisco Somohano, Confiteria Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

## PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



### PILDORAS HOLLOWAY:

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del higado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las excreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afogados de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central 533, Oxford Street, Londres.

Almeria, Gomez T. Iavet.

## LA CONCEPCION.

Gran Fábrica de Chocolates movida por vapor de **BENITEZ, CAMPOY Y OLIVER.**

Administracion vieja.—Almería.

La bondad de nuestros chocolates hace que no necesiten de encomio alguno. Únicamente rogamos á los consumidores que no compren otros hasta probar los de nuestra fábrica.

Prevenimos al público que nuestras libras son de **DIEZ Y SEIS ONZAS PESADAS.**

**ASMA** CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se curan inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR.**

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. En Almeria, Gomez Talavera.

**NEURALGIAS** JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER.

—Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31

## CINCO MIL

Almanaques americanos novedades en cromos los hay de 3, 4, 5, 12 y 20 reales uno.

Surtido completo de papel y sobres de todas clases.

Cajitas fosfóricas perfeccionadas. Papeleria del Alcoyano.